

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4892** *EURO COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 260/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Enrique Fueyo Díaz contra la empresa Euro Compañía de Servicios y Mantenimiento Integral, S.A., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 24 de febrero de 2010 en el que se declara a la ejecutada Euro Compañía de Servicios y Mantenimiento Integral, S.A., en situación de insolvencia total por un importe de 4.900 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 24 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013197-1